

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES



DECRETO EXENTO N° 6054
CAUQUENES,

29 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°110 de fecha 18 de diciembre del 2023, por el Encargado de Unidad de Apoyo y Operaciones del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición del **"ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA PARA TERRENOS DE PSR POCILLAS, QUELLA Y CORONEL DE MAULE DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**.
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 3) Las Bases Administrativas
- 4) Los Términos de referencia del estudio de topografía, terreno Posta de Salud rural Pocillas-Cauquenes, por el Depto. recursos físicos S.S. Maule – Talca.
- 5) Los Términos de referencia del estudio de topografía, terreno Posta de Salud rural Quella-Cauquenes, por el Depto. recursos físicos S.S. Maule – Talca.
- 6) Los Términos de referencia del estudio de topografía, terreno Posta de Salud rural Coronel de Maule-Cauquenes, por el Depto. recursos físicos S.S. Maule – Talca.
- 7) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 9) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio.
- 10) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a: **"ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA PARA TERRENOS DE PSR POCILLAS, QUELLA Y CORONEL DE MAULE DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud